

por parte de esta Corporación Municipal, respondiendo el Regidor Julio Cesar Elvira Alentura, que se le debe darle una referencia para que lo atiendan en el hospital, manifestando al Sr. Alcalde que se le puede ayudar a la hora con medicamentos para su recuperación. ~ ~ ~ ~ ~

E- el Sr. Juan José Márquez Calindero, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, manifestando que si se le puede dar una respuesta por donde al Sr. Mauro Turiro, hasta la quebrada el Maguel, en la aldea de Ferrenderos, y del Maguel a la quebrada, ya que esta denominada esa calle que conduce a Ferrenderos. B.- y no habiendo más de que tratar se cierra la sesión a las 1:10 p.m.

Meulencub

Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez

Julio Cesar Elvira Ventura

Carlos Alberto Lagos Rivera

Marta Francisca Vallederos Ramirez

Nubia Yadira Avila Escoto

Edward Romero Rodriguez.

Edilberto Espinoza Eguigurens

Iliana Odeza Dormes Rivera

Acta N° 01

En el Municipio de Guinape, Departamento de El Paraiso, día miércoles 15 de Enero

del día 2025, siendo las 9:13 a.m. sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, preside la sesión el Sr. Alcalde Municipal Edilberto Espinosa Quiquero, con la asistencia de sus Regidores según sea orden: Mayra Elizabeth Lagos Rodríguez, Julio César Elvira Ventura, Carlos Alberto Lagos Lirio, Ysietza Francisca Malladores Panuier, Nubia Yordana Arizola Escoto, Edmundo Lomero Rodríguez y la Secretaria del despacho Municipal que da fe. (Presente en la sesión el Sr. Auditor Municipal. Rimelda Amelina Malladores.) Representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal Sr. Yoris José Márquez Calindes, Santos Arcadio Calindes López. - Una vez abierta la sesión, se desarrolló de la siguiente manera: 1.- Comparación del Quórum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Oración a Dios, 4.- Lectura de la agenda, 5.- Lectura del acta anterior su aprobación y firma. - 6.- Se da lectura a una nota que envía al presidente y secretario del Patronato Pro Mejoramiento del Barrio el Otatal, para solicitar a la Corporación Municipal apoyo para el cambio del techo del Centro Comunal de dicho barrio, ya que se encuentra en muy mal estado y necesita un cambio estructural, ya que es de madera y está con polillas. - Por Tanto: Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere aprueba, el desembolso de fondos, para la construcción del techo del Centro Comunal, del Barrio el Otatal, de este municipio, en vista que actualmente está

bien dañado, por tal razón se aprueba dicha construcción, para cuando haya disponibilidad de fondos, en esta Municipalidad.

a.- le da lectura a una nota que envía el Sr. Melvin Reynaldo Ferrera Barahona, para solicitar a la Corporación Municipal la medición de un terreno propiedad de la Sra. Gloria Alejandrina Barahona Levilla con DNI N° 0705-1958-00160.- ubicada en el caserio de Lavanderas, aldea de Lavanderas, el que necesita para realizar el desmembramiento de dicho lote de terreno.- Adjuntando para ello la fotocopia del documento otorgado por el TNA a favor de la Sra. Gloria Alejandrina Barahona Levilla.- Por Tanto; Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere aprueba; Que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda, realice la inspección y medición para elaboración de croquis en la propiedad de la Sra. Gloria Alejandrina Barahona Levilla, a favor del Sr. Melvin Reynaldo Ferrera Barahona. ~.~

b.- le presenta ante los miembros de la Corporación Municipal, la constancia de libro de guaramen, en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y Anotaciones Preconstituidas de Guaramen, Departamento de el Parícuti, de una propiedad del Sr. Pablo Antonio Rodríguez Saucedo, con DNI N° 0705-1966-00088.- quien había solicitado la medición de un lote de terreno, para elaboración de croquis, para desmembramiento a favor de la Sra. Barbara Gisela Cardona Maldonado con DNI N° 0101-1978-01135.- presentando esta solicitud a esta Corporación Municipal

el pasado 29 de Septiembre del año 2023, según consta en el acta N° 18, folio N° 96-97 del Tomo N° 62, punto N° 6, inciso d), en donde le fue aprobado dicha solicitud, requiriendo por parte del Departamento de Catastro Municipal la constancia de libertad de gravámenes de la propiedad a desmembrar. Por lo Tanto; esta Corporación Municipal Aprueba: Transladar al Director de Catastro Municipal la Constancia de libre de gravámenes de la propiedad del Sr. Pablo Antonio Rodríguez Jarama, para que sea adjuntada en la solicitud que presenta el 29 de Septiembre del año 2023, a esta Corporación Municipal, misma que fue aprobada y ratificada, y enviada mediante oficio a Catastro Municipal para su trámite correspondiente ~ ~ ~ ~ ~

✓ C- Se da lectura a una nota que envía el presidente de la Junta Administradora de Agua potable de la Aldea de Mangorayes, para solicitar a la Corporación Municipal la construcción de un nuevo tanque de distribución del servicio de agua potable, con el fin de poder lograr una mayor eficiencia en el servicio, ya que el tanque que tienen es pequeño para la población que actualmente tienen y está en constante crecimiento y se encuentra en mal estado el tanque en mención, adjuntando para ello, el presupuesto de materiales que necesitan para llevar a cabo dicho proyecto. - Por Tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere Aprueba; el desembolso de fondos para la construcción de un tan-

que para el mejoramiento de aguas potables, en la aldea de Mangruegas, con el fin de mejorar el servicio de ese vital líquido a toda la comunidad, siendo esta aprobación del 67% del valor total del proyecto, debiendo de aportar la junta administradora de aguas potable el 33% restante del valor total del proyecto en mención, quienes deben de adjuntar a esta solicitud el presupuesto total de materiales y mano de obra, con sus respectivos precios, para poder dar inicio a este proyecto tan necesario para dicha aldea. Se da lectura a una nota que envía el presidente y secretario, del patronato Pro mejoramiento de la aldea de Saranderos, para solicitar a la Corporación Municipal se le ayude con 8 (ocho) horas de remuneración a L: 2,600.00 (Dos mil seiscientos cincuenta exactos) cada hora, para la limpieza de casetas y dar una pequeña barbede en las calles donde no se pueda tocar con el tractor de raíz, que trabaje en ese lugar, desde Saranderos hacia la aldea de Holeras, haciendo del conocimiento de la Corporación Municipal, que ya dialogaron con el encargado del Fondo Cafetalero Sr. Fredy Alexy Minero, quien les manifestó que en este caso sólo tiene disponible 8 horas de trabajo y lo van a utilizar en el lugar denominada "Los Chaguites" y en la Montaña, los demás lugares no podrá trabajar, ya que el tiempo asignado es muy poco, y que si la Corporación Municipal está en condiciones de ayudarles deberá hacer el depósito al fondo Cafetalero por el valor de cada hora trabajada tal y como lo descri-

Se en este mismo punto. - Por tanto, esta Corporación Municipal acuerda, que por parte de esta municipalidad se hará la aprobación de horas máquina, una vez se encuentre trabajándola en la zona de maquinarias.

7.- este punto de solicitud de Donación de terreno, no se desarrolló, ya que no se presentaron a la Corporación Municipal.

8.- este punto de solicitud de Donación Pleno, no se desarrolló, ya que no se presentaron a la Corporación Municipal.

9.- este punto de Distinguidos, no se desarrolló, ya que no se presentaron a la Corporación Municipal.

10.- esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere aprueba, el desembolso de fondos por la cantidad de hasta \$: 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos exactos), destinados para la compra de útiles escolares, para ser entregados en este año escolar 2025, a las personas que tienen sus hijos en escuela y colegio, de todo el término municipal. - el Regidor Carlos Alberto Lagos Rivera, está de acuerdo con esta aprobación primera y segunda la adquisición se haga de acuerdo a lo que estipula la Ley de Contabilidad del Estado.

11.- se hacen presentes a la sesión, vecinos del Barrio abajo, sector desde el kinder Angelina Cañadas hasta donde el Sr. Francisco Gonzalez Silva, quienes han sido invitados por esta Corporación Municipal, para socializar el proyecto que se pretende construir de Paríente Hidráulico, en ese tiempo, estando presentes los Sres. Toribio Bonifacio

También
presente
mercado
Lagos

Rodriguez, Francisco Begonia Flores, Leonardo Francisco Cullodores, Paulina Zelazo, Norma Gonzalez Liles, Miguel Dominguez y Belki Linares Gonzalez, esta ultima persona en representación de sus demás hermanas y en representación propia, proccediendo al Sr. Alcalde Municipal a socializar el proyecto de Paricimento Hidráulico desde el jardín de niños hasta la propiedad del Sr. Francisco Gonzalez Liles en el Barrio Abajo, para poder dar inicio a este proyecto al que se continúa con fondos Municipales, esperando que los primeros días de febrero se de inicio a este proyecto y después de terminada a cada beneficiario le corresponderá hacer su respectivo pago a esta Municipalidad por el valor de las mejoras tal y como fue estipulado el porcentaje en un cabildo abierto celebrado en fecha 15 de noviembre del año 2020, en donde la asamblea determinó el 15% del valor del proyecto como pago por mejoras, según parte gravable de cada propiedad, pago que pueden hacerlo por partes o como el beneficiario guste.- el Sr. Francisco Paulino Zelazo, manifestó que le da mucho gusto que se va a ejecutar este proyecto en donde es beneficiario, preguntando a la vez de como se va a manejar el proyecto de agua potable, de como se va a hacer pasando de paricimento ya que seria bueno que se cambie el proyecto de agua potable a futuro, manifestándole al Sr. Alcalde Municipal que en todas las boca calle hay tubos de HT instalada, y ese tubo no es

apta para conducción porque se obstruye, por lo que ese proyecto de agua potable es costoso, pero hay alternativas para que las propiedades que no tienen ese servicio de agua a futuro, lo pueda tener del pago de un alcorno, ya que en ese lugar son pocas las propiedades que no tienen ese pago, por lo general están entre familias los vecinos de ese sector, siguiendo la Sr. Belkis Pizarro, que ese proyecto de agua potable lo puedan hacer entre todos los vecinos de manera interna, agradeciendo a la Corporación Municipal por la invitación, y por tener en cuenta con este proyecto que lo han llevado por muchos años, por lo que están muy agradecidos, como presidente de patronato del Barrio Abajo y como beneficiaria del proyecto, por lo que desea muchas cosas a la Corporación Municipal, deseara que se continúe ayudando al barrio, ya que esa calle que se va a pavimentar es muy importante porque por ese tramo pasan todas las calles feéricas hacia el Cementerio, y en tiempo de invierno se vuelve difícil tránsito por este tramo, por lo que está totalmente agradecida. - Por su parte la Sr. Norma González Silva, agradece a la Corporación Municipal, por la invitación, y por la ejecución de este proyecto de pavimentación que viene a beneficiar a ese sector, quedando de esta manera informada por el pago del valor de las mejoras que se debe de hacer a esta Municipalidad, por lo que agradece

a la Corporación Municipal sobre este
proyecto. Quedando de esta manera
socializada este proyecto de Pavingación
hidráulica en el Tramo de carretera desde
el jardín de niños Angelina Córdova hasta
donde el Sr. Francisco González vive en
el Barrio Abajo, de este Municipio, ~-~
12- el Sr. Alcalde Municipal, informa a los
distinguidos miembros de la Corporación Municipal
que ya está montado el evento del
XLI Festival de la Novena Hicnopena, por
lo que quedan invitadas a la inauguración
que será el día jueves 23 de enero del año
en curso a las 5:00 p.m. También informa
que ya está avanzando con el proyecto de elec-
trificación en la aldea de Loma Verde, sigue
informando que se va a reparar la carretera
principal en respuesta de la celebración del XLI Fes-
tival de la Novena Hicnopena y se va a tener
que colocar balastita en los lugares donde está
más dañada la carretera, por lo que debe de
repararse esa carretera, por los visitantes que
vendrán a disfrutar de este gran evento.
13- el Regidor Julio Cesar Olivi Ventura, infor-
ma a los distinguidos miembros de Corporación Muni-
cipal que fue a visitar a la Srta. Estela Ochoa,
en la aldea de Malera, a ella ya le amputaron
los dedos del pie, por la ulcera provocada por
la diabetes, para le recetaron un medicamento
que es bastante costoso y ella es una perso-
na de escasos recursos económicos, por lo que
de parte de esta Municipalidad se le tiene que
comprar, en donde se canceló la cantidad
de L^s 14,440.00 (Catorce mil cuatrocientos cuarenta

(Depositos exactos), por el medicamento que la Sr. necesitaba, valor que queda aprobado por esta Corporación Municipal, como ayuda para la compra de medicamento a la Sr. Stilia Ochoa, - También informa que le fue encomendada informar a las personas de la Laguna y Patatillas, para que recolectaran las fotografías de identidad de las personas que darán el paso de servidumbre para el arreglo y apertura de la Calle que conduce hacia la Comunidad de La Laguna, aldea de Arroyo, ya se les informó a los encargados y quedaron de recolectar las fotografías de identidad y las van a hacer llegar a la Secretaría de esta Municipalidad. ~ ~ ~

b.- La Regidora Mayra Elizabeth Lagos Rodríguez, informa a los demás miembros de Corporación Municipal, que les llegó la solicitud vía verbal sobre la construcción de una casa de descanso, para el cementerio de Frijoleras, en donde van a dejar los difuntos las personas de las comunidades vecinas como Patatillas y Sigüalimbar, respondiendo el Sr. Alcalde Municipal que deben de hacer la solicitud por escrito y debe de venir firmada por los representantes de las tres comunidades, para poder dar el trámite correspondiente en sesión de Corporación Municipal. ~ ~ ~

c.- el Regidor Edmundo Torres Rodríguez, sugiere a los demás miembros de Corporación Municipal, si se puede dar una reparación a la calle del Barrio La Cruz, sector 2, por

la distrital de educación, También viene
forneciendo que ha puesto a Doña Telajá Díaz,
regando con manguesas en las mesetas,
por lo que se no es cuento, porque en
otros sectores quizá se necesite ese vital
líquido, por lo que sugiero ir a revisar y
a hacerle el llamado de atención para que
no siga dependiendo el agua, también
sigue informando que queda pendiente
de arreglar un callejón que conduce de Fri-
jolares hacia la aldea de Parayas, respon-
diendo el Sr. Alcalde Municipal que va a
coordinar ese arreglo con los encargados.
La Regidora Rubia Yadira Ávila Escoto,
sugiere a los demás miembros de la Corpora-
ción Municipal, que es necesario regularizar las
rutas de circulación, en el cruce de la Laguna,
del Barrio La Cruz, ya que las personas cuan-
do pasan en sus vehículos por ese lugar
no respetan el derecho de vía. ~. ~. ~
Es el Sr. Santos Arcadio Colindres López, de la
Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal,
manifiesta a los miembros de la Corporación
Municipal, que forman una comisión, para ir
a observar un puente enorme que están con-
struyendo en San Antonio de Oriente, que cruza
el río, y conduce hacia la aldea de Las Mercedes,
de este Municipio de Huinope, es un puente
que tiene unas dimensiones enormes, por
lo que sugiere se vaya a investigar al lugar,
Al respecto el Sr. Yoris José Márquez Colindres,
de la Comisión Ciudadana de Transparencia Mu-
nicipal, le manifiesta que es de su conocimiento
que un primo del ministro de la SIT, compró

en Tlaxiaco por ese lugar, y por esa razón
se le habilita esa calle que va hacia las
aldeas SOS, para darle más valor a esas
propiedades que están en ese sector.

6- Esta Corporación Municipal en uso de las
facultades que la Ley le confiere Aprueba; el
desembolso de fondos para la compra de ca-
nchales y láminas de aluminio, hasta un valor
de \$-100,000.00 (Cien mil pesos exactos),
destinada para la construcción del techo de
la escuela Abel Fonseca Flores, de la Aldea
de Paranderos, de este municipio, ya que
actualmente se encuentra en muy malas
condiciones, y es necesario repararlo para
que cuando inicien las labores escolares,
ya este ese Techo en mejores condiciones.

7- Esta Corporación Municipal, en uso de las
facultades que la Ley le confiere Aprueba;
la Ampliación de Fondos al Presupuesto de
Ingresos y Egresos del año 2025, el cual es
presentado por el Tesorero Municipal y Contador
Municipal, el que se detalla de la siguiente
manera: Ampliación Presupuestaria de Ingresos
y Gastos; Asignaciones a Ingresos Ampliarse:
Total \$-4,177,968.51; 2/23/23/01 Saldo efec-
tivo del año anterior 2024 \$-4,177,968.51;
Asignaciones a Ampliarse: Total \$-4,177,968.51;
Programa 11; Actividad 1; Fondo 11; 400/47210
Construcción de aula y módulo sanitarios kin-
der, Aldea de Caritar (Subsidio Centros educa-
tivos) \$-122,235.11; 400/47210 Escuela
Aldea de Ocotales (Subsidio Centros educa-
tivos) \$-34,149.85; 400/47210 Construcción
de aula y módulos sanitarios, Instituto

Técnica Huinape, Barrio La Cruz, Sector 2, (Subsidios Centos Educativos) L^o 130,613.24; 400/47210 (Construcción de módulo sanitario en el Centro Básico Aldea de Santa Rosa. (Subsidios Centos Educativos) L^o 38,296.91; 400/47210 Construcción de módulo sanitario, Centro Básico Aldea de Santa Rosa (aparte) L^o 50,000.00; 400/47110 Construcción de Plaza de Banderos Instituto Técnico Huinape, Barrio La Cruz, II L^o 10,000.00; 400/47110 Construcción de Huellas Residenciales Escuela Aldea de Liliygualeque L^o 15,000.00; 400/47110 Mantenimiento y Reparación Escuela Aldea de Loma Verde L^o 10,000.00; 400/47110 Materiales reparación Centro Básico Aldea de Mangaragua L^o 10,000.00; 400/47110 Materiales reparación Kinder Rafael Pineda Ponce, Aldea de Haleria L^o 40,000.00; 500/55110 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Bece) L^o 200,000.00; Actividad 2; Fondo 11; 400/47210 Construcción Proyecto de Alcantarillado de Aguas Negras (desde Alcantarillado del Sr. Edilberto Linares en el Barrio el Centro, hacia donde el Sr. Arcenio Salgado en el Barrio el Centro L^o 500,000; 400/47210 Construcción Proyecto de Alcantarillado de Aguas Negras del acedre (desde servicio de donde el Sr. Prudencio Cañadas hacia La Trilla, en el Barrio el Centro) L^o 500,000.00; 400/47210 Materiales reparación de agua potable Barrio el Centro L^o 5,000; 400/47210 Construcción y Mantenimiento de proyecto Pozo B^o Arriba L^o 50,000.00; 500/54200 Subsidio para compra de elementos patronales L^o 50,000.00; 500/35110 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central L^o 100,000.00; Programa 13, Fondo 11; 400/47210 Construcción de Parque Vida Mejor, Aldea de Mangaragua L^o 500,000.00

400/47210 Mantenimiento y reparación de Canchitas El Lajón, Barrio La Cruz, Sector 1; L^o 50,000.00; 400/47210 Construcción de lugar recreativo, en el Oligo, aldea de Golebas L^o 50,000.00; Proyección 15, Actividad 1; Fondo 11; 400/47210 Mantenimiento y reparación de Puentes y Calles (Cerro urbano y aldeas) L^o 951,666.88; 400/47210 Construcción Pavimento Ciclopeo aldea de Liliquologues (Subsidio SIT) L^o 105.88; 400/47210 Construcción Pavimento Ciclopeo aldea de Santa Rosa (Subsidio SIT), L^o 433,800.64; 400/47210 Aporte a Construcción Pavimento Ciclopeo aldea de Liliquologues L^o 50,000.00; 400/47210 Construcción de Huellas Vehiculares, Anaritos Barrio Arriba L^o 50,000.00; Actividad 2, Fondo 11; 400/47210 Construcción de Bodega en Zócalo Edificio Municipal L^o 100,000.00; 400/47210 Mantenimiento y reparación en Redondel Barrio El Protal L^o 70,000.00; 400/47110 Materiales, reparación Iglesia el Sedentor, aldea de Cañitas L^o 10,000.00; 400/47110 Materiales, reparación Iglesia Católica, aldea de Manzaneros L^o 10,000.00; 400/47110 Mantenimiento, materiales, reparación Iglesia Católica de Caserio de Arocha L^o 8,000.00; 400/47110 Materiales, reparación, Iglesia Sedentor B^o La Cruz, Sector 2 L^o 4,000.00; 400/47110 Materiales, reparación Iglesia Católica aldea de Arroyones L^o 2,000.00; Actividad 3; Fondo 11; 400/472210 Equipo de Construcción, uso en proyectos L^o 20,000.00. ~ ~ ~ ~ ~

En esta Corporación Municipal, por mayoría de votos 5 votos a favor, consignado por el Sr. Alcalde Municipal Edilberto Espinosa Equiquez, Regidores Municipales: Mayra Eliza

SECRETARIA MUNICIPAL 33
Beth Lagos Rodriguez, Julio Cesar Elvir Ventura,
Maritza Francisco Colladoes Ramirez, Edward
Lomero Rodriguez, y 2 votos en contra consignados
por los Regidores Municipales: Carlos Alberto Lagos
Lirio y Nubia Gladys Arila Lasso, en vista
que los Departamentos Municipales no han pre-
sentado su respectivo informe trimestral de
los POA, presentados a esta Corporación Municipal.
Por Tanto; Por Mayoría de votos arriba consi-
gnados 5 votos a favor y 2 votos en contra
Aprueba: La Rendición de Cuentas Acumuladas
al III Trimestre año 2024 SANTI EL al que se des-
glosa de la siguiente manera: Saldo inicial del
periodo L^o 1,053,252.88; Ingresos Recaudados al III
Trimestre año 2024 por la cantidad de L^o 22,213,192.71
menos (obligaciones pagadas al III Trimestre año 2024)
L^o 19,678,113.08; Quedando un saldo al final del III Tri-
mestre año 2024 por la cantidad de L^o 3,588,332.71.
La Corporación Municipal, por mayoría de votos,
5 votos a favor consignados por el Sr. Alcalde Mu-
nicipal Edilberto Espinal Sanguinetti, Regidores Mu-
nicipales: Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez, Julio Cesar
Elvir Ventura, Maritza Francisco Colladoes Ramirez,
y Edward Lomero Rodriguez y 2 votos en contra
consignados por los Regidores Municipales: Carlos
Alberto Lagos Lirio y Nubia Gladys Arila Lasso,
en vista que los Departamentos Municipales, no
han presentado su respectivo informe Trimestral
de los POA presentados a esta Corporación Mu-
nicipal. Por Tanto; Por Mayoría de votos arriba
consignados 5 votos a favor y 2 votos en contra
Aprueba: el Informe de Avance Fisico y Finan-
ciero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumula-
do al III Trimestre año 2024, el cual es presen-

Todo por la de Contadores Municipal por la
 cantidad de \$ 19,678,113.08; detallada de la
 siguiente manera: Saldo al inicio del III
 Trimestre año 2024 \$ 1,053,252.88; Ingresos
 recibidos acumulados al III Trimestre: Ingresos
 corrientes \$ 2,413,705.47; más Ingresos de Trans-
 ferencias \$ 15,522,712.74; más otros Ingresos \$ 4,276,774.70; Menos egresados de los Ingresos
 recibidos \$ 19,678,113.08; Saldo al final del
 III Trimestre año 2024 \$ 3,588,332.71.

J.- Esta Corporación Municipal, en uso de las
 facultades que la ley le confiere, y en aplicación
 del artículo n.º 59-D de la Ley de Municipali-
 dades Aprueba: realizar Sesión de Cabildo
 abierto el día miércoles 29 de Enero del
 año 2025, para rendición de cuentas, misma
 que será en el Salón Municipal a las 9:00 am
 13.- y no habiendo más de que tratar se
 cierra la sesión a las 4:15 p.m.

Mano Encubierta

Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez

Juan C. Qui

José Rosas Elvira Ventura

Carlos Alberto Lagos Rivera

Maritza Francisca Valladares R

Nubra Yadira Avila Escoto

Eduard Romero Rodriguez

Edilberto Espinal Aguirre

Heana Ochoa Derricks Rivera